

## **ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DE LA COMARCA LA VERA.**

La Comarca de La Vera, se encuentra situada al nordeste de la provincia de Cáceres, entre la falda sur de la Sierra de Gredos y el río Tiétar, con una extensión superior a las 88.000 ha. Limita al norte con la comunidad autónoma de Castilla y León (provincia de Ávila) y al este también con la provincia de Ávila y con la CCAA de Castilla la Mancha (provincia de Toledo).

La Comarca presenta una población de 26.873 habitantes y está compuesta por 19 localidades: Aldeanueva de La Vera, Arroyomolinos de La Vera, Collado de La Vera, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Barbara, Jaraíz de La Vera, Jarandilla de La Vera, Losar de La Vera, Madrigal de La Vera, Pasaron de La Vera, Robledillo de La Vera, Talaveruela de La Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de La Vera, Viandar de La Vera, Villanueva de La Vera.

En cuanto a la economía, los municipios que integran el Territorio de La Vera son todavía muy dependientes del sector primario, destacan sobre todo los cultivos del pimiento y del tabaco; En consecuencia, la agricultura es la principal actividad económica del territorio.

## **PARO REGISTRADO.**

El número de personas desempleadas en el mes de mayo 2023 es de 1.324 personas.

Entre el mes de mayo de 2022 y el mismo mes del año 2023 el paro registrado en el territorio de La Vera ha disminuido un 11,9 %, esto supone una bajada de 178 personas menos con respecto al mismo mes del año anterior.

Entre mayo de 2022 y el mismo mes de 2023, la evolución del número de parados ha sido cambiante, presentando una evolución en “dientes de sierra”. En este sentido, observamos que el número de personas paradas aumenta desde la mitad de la primavera (mes de mayo) hasta mediados del periodo estival (mes de julio), el resto del verano se mantiene estable con cifras similares durante todo el periodo veraniego.

Desde finales de septiembre y durante todo el mes de octubre, coincidiendo con la recolección de la producción agrícola del pimiento, se produce una fuerte bajada del paro registrado en la Comarca de La Vera. Es a partir del final de la campaña agrícola (finales de octubre) cuando se produce un significativo repunte de personas en paro y que tiene su máxima incidencia en el mes de noviembre. Desde mediados de diciembre de 2022 y hasta mayo de 2023 el paro registrado presenta una progresiva bajada que solamente se ve afectada con ligerísimos repuntes en los meses de enero y marzo respectivamente.

Por localidades, los municipios con mayor peso porcentual de personas paradas registrados son los que presentan una mayor densidad de población, como el municipio de Jaraíz de la Vera con 320 personas desempleadas con respecto al total, lo que representa un 24.7% del conjunto de la Comarca. A este municipio, y por este orden, le siguen los municipios de Jarandilla de la Vera con 146 personas en paro (11% del total), Villanueva de la Vera con 145 (10.9% del total) y Losar de la Vera con 142 (10.7% del total). En su conjunto, las cuatro localidades mencionadas aglutinan más de la mitad de los parados de la comarca, concretamente un 56.9%. En lo que respecta a la distribución de personas paradas por sexo, en el conjunto de las localidades del territorio, se observa que los parados hombres (41.9% del total) son inferiores a las paradas mujeres (58 % del total), lo que supone que haya 555 hombres parados frente a las 769 mujeres desempleadas a fecha de mayo de 2023.

Atendiendo a la edad de los parados, el colectivo de personas que representa un mayor número es el que comprende a los mayores de 45 años que suman entre ellos a 813 personas, lo que supone un 61,4% del total. Sin embargo, los rangos de edades más tempranas, concretamente las personas menores de 35 años presentan porcentajes de parados/as por debajo del 8%.

Atendiendo al nivel formativo de las personas desempleadas, según los datos analizados, se observa que 909 personas sin empleo (un 68.7% del total) tienen una formación académica máxima en la primera etapa de la educación secundaria con título. El resto de

personas paradas, concretamente 415 personas (un 31.3% del total) presentan una titulación de bachillerato o de grados superiores.

Si observamos por actividad económica entre los meses de mayo de 2022 y mayo de 2023, los/as desempleados/as en las actividades económicas relacionadas con la administración pública y defensa son los que cuentan con un mayor número de personas desempleadas en todo el Territorio; concretamente son 466, un 32.2% del total.

Es reseñable, que en esta actividad son mayoritariamente mujeres, en concreto 307, frente a 159 hombres.

En el segundo lugar del ranking se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería, aunque con un peso bastante inferior al mencionado anteriormente. Este grupo del sector agrícola cuenta con 131 personas desempleadas (un 9.9% del total) y en el que no se aprecia prácticamente diferencia entre ambos géneros. No obstante, se observa una bajada significativa del porcentaje de parados/as en las actividades agrícolas, que nos lleva a pensar que el desempleo en este sector está estrechamente ligado a cómo se desarrollan las campañas de siembra y recolección de cultivos tan endógenos como el pimiento y el tabaco en la Comarca de La Vera.

Si agrupamos a las personas paradas por sectores, se advierte que el sector con mayor peso en La Vera es el de servicios con 962 parados/as (un 72.7% del total). Además, se observa que en este sector son mayoritariamente femeninos, ya que representan casi el doble que el género masculino. El resto de los sectores (agrícola, construcción e industrial) no tienen por sí mismos un peso significativo en cuanto al número de personas paradas se refiere por sectores.

## OCUPACIONES.

Observando las ocupaciones más demandadas entre el mes de mayo de 2022 y el mes de mayo de 2023, se aprecia que las actividades más demandadas son las relacionadas con

la agricultura con 536 personas, lo que supone un 30 % del total. Le siguen, el sector de la construcción con 277 personas y el personal de limpieza con 247 desempleados/as.

Atendiendo al género, la actividad más demandada por los desempleados masculinos es la relacionada con la construcción, concretamente 209 personas que significa un 20,5% del total. A continuación, le siguen los trabajos relacionados con la agricultura, 199 desempleados que suponen un 19,5 % del total de las demandas.

De igual forma, el género femenino también demanda principalmente ocupaciones relacionadas con los trabajos agrícolas, concretamente 337 mujeres desempleadas, lo que supone un 22 % del total de las demandas femeninas. Otra de las ocupaciones con mayor peso en el género femenino son las actividades relacionadas con el personal de limpieza, el número de demandas femeninas es de 229 que representan un 15% del total de las realizadas por las mujeres.

Por lo que respecta a las ocupaciones con mayor volumen de contratación, tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres hay un cierto paralelismo entre éstas y las ocupaciones más demandadas. De esta forma las contrataciones referidas a las ocupaciones agrícolas representan un total de 5.123 personas, lo que significa un porcentaje del 44.6% sobre el total. Sin embargo, existe una fuerte contraposición entre las demandas ocupacionales en el sector de la restauración y la hostelería (56 demandas) frente a las 1.308 contrataciones que se dan en dicho sector y que suponen un 11.4 % del total de las ocupaciones más contratadas en toda la Comarca Verata.

Entre las contrataciones de peones agrícolas, trabajadores/as cualificados/as en actividades agrícolas, peones agropecuarios, ayudantes de cocina, camareros y cocineros asalariados, suman por sí solas más del 70% del total de las contrataciones que se producen en todo el territorio de La Vera.

## CONTRATACIÓN.

En lo que respecta a las variaciones interanuales de personas contratadas en el intervalo de mayo de 2022 al mismo mes de 2023, la Comarca de la Vera presenta un pequeño descenso en el número de personas contratadas, concretamente un 4.3% menos que el año anterior; sin embargo, se han realizado 2.138 contratos menos que el año anterior.

Actualmente, la Comarca cuenta con un número similar de contratos indefinidos que temporales pero este hecho es algo que ha sido provocado por la reciente reforma laboral publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) el 30 de diciembre de 2021, en la que muchos contratos temporales o fijos discontinuos han pasado a tener consideración de contrataciones indefinidas. Como bien queda reflejado en los datos analizados en el que los contratos temporales han pasado de 11.950 en mayo de 2022 a 5.594 en mayo de 2023, lo que significa un descenso del 53.2% sobre el total; igualmente con los contratos indefinidos que en mayo de 2022 se realizaron 1.345 y en mayo de 2023 han sido 4.229, es decir, una variación interanual positiva del 214%.

En este apartado también analizaremos la eventualidad y precariedad del trabajo. Si disminuyen las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo se incrementa el número de personas contratadas en esa actividad, esto nos indica que la rotación contractual del/la trabajador/a mejora, es decir, desciende la precariedad y temporalidad de los contratos. Si, por el contrario, la contratación en una determinada actividad aumenta mientras el número total de personas contratadas disminuye, esto indica una mayor temporalidad y precariedad laboral. De acuerdo con esta afirmación, se observa que las actividades relacionadas con el comercio menor son las únicas que presentan una mejor rotación contractual de los trabajadores y por tanto un descenso de la precariedad laboral en esta rama de actividades. Por el contrario, las actividades de agricultura, las de hostelería y restauración, así como las de construcción muestran disminuciones significativas en el número de personas contratadas al mismo tiempo que el número de

contrataciones baja en esas mismas actividades; esto es lo que nos indica que en estas profesiones la precariedad laboral va en aumento.

Por otro lado, las localidades con mayor volumen de contrataciones también coinciden con aquellas que tienen una mayor densidad de población. En este sentido las localidades de Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Cuacos de Juste y Losar de la Vera. suman 4.254 personas, lo que significa que el 68,1% del total de las contrataciones de la Comarca están referidas a estos cuatro municipios.

En cuanto al ranking de contratación por actividad, se observa que aquellas que presentan un mayor peso de contratación son las relacionadas con la agricultura y ganadería, los servicios de bebidas y comidas, la administración pública y los servicios de alojamiento. Si bien es cierto que el conjunto de estas actividades. Si bien es cierto que estas actividades coinciden en ambos géneros en ser las profesiones más contratadas se observa que los hombres presentan un mayor volumen de contratación en las actividades relacionadas con la agricultura y la mujer lo hace en las profesiones de servicios de comida, administración pública y servicios de alojamiento.

En lo que respecta a la contratación por sectores, se observa que el sector servicios y el de la agricultura representan el 47,22% y el 45,02% respectivamente del total de los contratos realizados en el Territorio de la Comarca de La Vera. El peso de la contratación en el sector industrial es muy residual, no llega ni a alcanzar el 3% del total de las contrataciones que se producen en la Comarca. Similar situación sucede con el sector de la construcción que sólo representa el 4,8% del total de los contratos realizados en toda la Comarca.

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Atendiendo a la formación para el empleo, se observa que en el año 2022 se realizaron cinco formaciones frente a sólo una en lo que va de 2023

La formación ofertada para la inserción laboral en los últimos dos años versa sobre las temáticas de transporte sanitario, operaciones auxiliares de servicios, atención sociosanitaria a personas, dinamización de actividades de tiempo libre e idiomas. Estas formaciones han sido dirigidas a un total de 109 y cuya inserción laboral bruta superior al 90%.

En los dos últimos años se han aprobado 8 proyectos *ETCOTE* (Escuela Taller, Casas de Oficio y talleres de Empleo), con un total de alumnado de 92 y una inserción laboral bruta del 42,8%. Las especialidades formativas de los proyectos *ETCOTE* que se han llevado a cabo son las relacionadas con las actividades de la agricultura y los trabajos forestales, la albañilería y la jardinería, así como la atención sociosanitaria a personas en el domicilio.